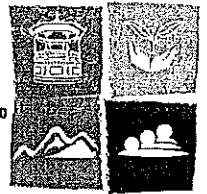


TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México, siendo las once horas con veintiocho minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional del período 2019-2021, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, Presidente Municipal Constitucional; M. en C. P. Monzeisela García Ramos, Síndico; Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas, Primer Regidor; C. Yacqueline Velázquez Mejía, Segunda Regidora; Lic. Jonathan Isassi Reyes, Tercer Regidor; T. C. Elizabeth Olvera Sánchez, Cuarta Regidora; C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos, Quinto Regidor; Lic. Yuridia San Juan Mucientes, Sexta Regidora; P. Act. Leticia Vázquez Torres, Séptima Regidora; C. Wenceslao Monroy Arias, Octavo Regidor; P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza, Noveno Regidor; Ing. Maribel Martínez Carbajal, Décima Regidora; quienes son asistidos por el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, quien da fe para celebrar la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 28 y 48 fracciones I y V, se dio inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruyó en el acto al Secretario del Ayuntamiento para que procediera con el desarrollo de la sesión.

PUNTO 1

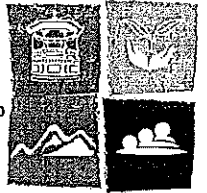
En uso de la palabra, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en sus artículos 29 y 30, el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza	Presidente Municipal
M. en C. P. Monzeisela García Ramos	Síndico
Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas	Primer Regidor
C. Yacqueline Velázquez Mejía	Segunda Regidora
Lic. Jonathan Isassi Reyes	Tercer Regidor



TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

T. C. Elizabeth Olvera Sánchez	Cuarta Regidora
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos	Quinto Regidor
Lic. Yuridia San Juan Mucientes	Sexta Regidora
P. Act. Leticia Vázquez Torres	Séptima Regidora
C. Wenceslao Monroy Arias	Octavo Regidor
P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza	Noveno Regidor
Ing. Maribel Martínez Carbajal	Décima Regidora

Acto seguido, el C. Secretario del Ayuntamiento, Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, informó que se encuentran presentes **doce** de los **doce** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior, existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

PUNTO 2

El Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto dos del orden del día es el relativo la dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior, de lo cual, por instrucciones del C. Presidente Municipal se solicita la dispensa de la lectura del Acta.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

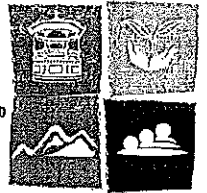
Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

Yuridia San Juan



TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

### SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

#### Acuerdo:

**Acuerdo 001/2021.** Se aprueba la dispensa de la lectura y el Acta de la sesión anterior.

#### PUNTO 3

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafo octavo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales, Secretario del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al Orden del día que regirá esta Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

#### Orden del día

1. Lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día;
4. Punto de acuerdo relativo a la aprobación de campañas especiales para la condonación del 100% de recargos de pago extemporáneo del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2016-2021 y la campaña para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles;
5. Punto de acuerdo referente a la aprobación del receso de sesiones ordinarias de cabildo, derivado de la primera etapa del primer periodo vacacional 2021;
6. Asuntos generales; y,
7. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

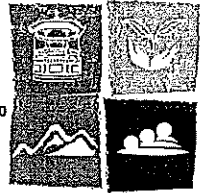
Yuridia San Juan



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31 y 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento preguntó a los presentes que quién esté por la afirmativa en el presente punto del orden del día, se sirva manifestarlo de manera económica levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo:**

**Acuerdo 002/2021.** Se aprueba el Orden del día para la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo.

**PUNTO 4**

**Punto de acuerdo relativo a la aprobación de campañas especiales para la condonación del 100% de recargos de pago extemporáneo del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2016-2021 y la campaña para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles;**

**Para el cual el Secretario del Ayuntamiento realizó la siguiente exposición de motivos:**

Considerando que se recibió oficio signado por el C.P.C. José Luis Arriola Flores, en el cual solicita se considere en el orden del día de la próxima sesión de cabildo del ayuntamiento, la propuesta para la realización de campañas especiales para la condonación del 100% de recargos de pago extemporáneo del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2016-2021 y la campaña para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles del 1 de abril al 30 de junio de 2021; lo anterior con fundamento en el artículo 31 fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios que a la letra dice:

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Yuridia San Juan' written vertically.]*

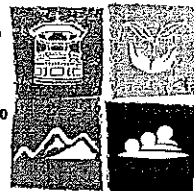
*[Handwritten signatures and initials on the left margin.]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.]*



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Artículo 31.-El gobernador o el ayuntamiento mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el Periódico oficial podrán:

- I. Condonar o eximir totalmente o parcialmente el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación económica de algún lugar o región de un municipio o del Estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos o la realización de una actividad, así como en casos de desastres sufridos por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias u origen antropogénico.

En este orden de ideas y con el objetivo de continuar brindando a la población tenanguense un apoyo especial en la recuperación económica ante los problemas que ha ocasionado la emergencia sanitaria del virus SARS CoV-2 (COVID-19), que les permita dar cumplimiento a sus obligaciones en materia de impuesto predial, así como del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles, al tiempo de concientizarlos sobre la importancia de su participación en el pago de los mismos logrando con ello disminuir el rezago en el padrón municipal que actualmente existe.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza; instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado doce votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por unanimidad de votos y por tanto se originan los siguientes:

Handwritten number 3

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten number 5

Handwritten signature

Handwritten signature

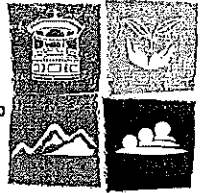
Handwritten signature

Handwritten signature: Yuridia Guadarrama



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Acuerdos:

Acuerdo 003/2021. Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle la campaña especial para la condonación del 100% de recargos de pago extemporáneo del impuesto predial de los ejercicios fiscales 2016-2021 y la campaña para la condonación del 100% de recargos por concepto de pago extemporáneo del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y por otras operaciones traslativas de dominio de inmuebles del 1 de abril al 30 de junio del año 2021.

Acuerdo 004/2021. Notifíquese al Coordinador de Catastro y al Tesorero Municipal para que en el ejercicio de sus atribuciones den cumplimiento al presente acuerdo.

Acuerdo 005/2021. Publíquense los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

Acuerdo 006/2021. Los presentes acuerdos entrarán en vigor a partir de la fecha de su aprobación.

PUNTO 5

Punto de acuerdo referente a la aprobación del receso de sesiones ordinarias de cabildo, derivado de la primera etapa del primer periodo vacacional 2021;

Para el cual el Secretario del Ayuntamiento realizó la siguiente exposición de motivos:

Que a través de la dirección de administración, se dan a conocer los días de descanso obligatorio derivados de la primera etapa del primer periodo vacacional de 2021 (del 29 de marzo al 2 de abril de 2021) de los servidores públicos del ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115, 123 apartado B, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 128 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 81 de la Ley Federal del Trabajo; 66 y 70 de la Ley Del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios; 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México y 31 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la finalidad de garantizar que todo servidor público goce de sus derechos laborales.

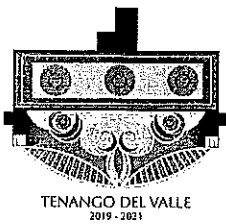
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

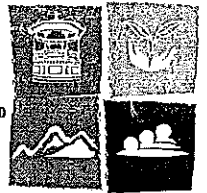
Yuridica Juan Juan

[Multiple handwritten signatures and marks]



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019 - 2021



# AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

## SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Derivado de lo anterior, se propone que durante esta primera etapa del primer periodo vacacional el ayuntamiento constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declare en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión; que los días que comprende el periodo vacacional, se consideran inhábiles y se suspendan todas las actividades de la administración pública municipal de términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, las cuales seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la administración pública municipal centralizada y descentralizada, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la ley del trabajo de los servidores públicos del estado y municipios.

El Presidente Municipal Constitucional, Ing. Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, instruye al Secretario del Ayuntamiento recabe el sentido de la votación del punto que quedó debidamente fundado y motivado.

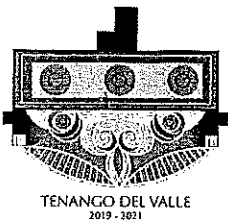
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México de México; 31, 48 fracciones I, V y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, preguntó a los presentes que quienes estén por la afirmativa del punto les solicita se sirvan manifestarlo levantando la mano, dando como resultado **doce** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

### Acuerdos:

**Acuerdo 007/2021.** Se aprueba por el Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, la primera etapa del primer periodo vacacional, comprendido del 29 de marzo al 2 de abril de 2021.

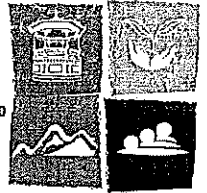
**Acuerdo 008/2021.** Los días que comprende esta primera etapa del primer periodo vacacional, se consideran inhábiles y se suspenden todas las actividades de la administración pública municipal en términos procesales y trámites ordinarios, con excepción de aquellas áreas que por la naturaleza de sus funciones relacionadas con los servicios públicos y asuntos urgentes, seguirán presentándose con regularidad por el personal de guardia que determine el titular de cada una de las áreas de la

Yuridia San Juan



TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

### SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

administración pública municipal centralizada y descentralizada, conforme a lo establecido en el artículo 67 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

**Acuerdo 009/2021.** Durante esta primera etapa del primer periodo vacacional que comprende del 29 de marzo al 02 de abril de 2021, el Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, se declara en receso de sus actividades edilicias ordinarias de cabildo, reanudándose a su conclusión.

**Acuerdo 010/2021.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que en ejercicio de sus funciones notifique los presentes acuerdos al Director de Administración y a los titulares de los organismos descentralizados y órgano autónomo para su seguimiento y cumplimiento.

**Acuerdo 011/2021.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

### PUNTO 6

#### Asuntos Generales

Punto de acuerdo referente a Asuntos Generales, por lo que el Secretario del Ayuntamiento comenta que toda vez que no hubo registro de asuntos al inicio se tiene por desahogado el punto.

### PUNTO 7

#### Clausura

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las once horas con cincuenta y cuatro minutos del día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, se declara clausurada la Septuagésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo firmando el Acta al margen y al calce los que en ella intervinieron.

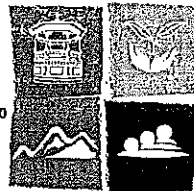
Yuridia San Juan





TENANGO  
DEL  
VALLE

Todos Somos Tenango  
2019 - 2021



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE,  
ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021**

**SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza, haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.

Dado en el Salón de Cabildos, del Palacio Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día veinticinco de marzo de dos mil veintiuno.

**Ing. Pablo Iván Guadarrama Mendoza  
Presidente Municipal Constitucional**

**M. en C. P. Monzeisela García Ramos  
Síndico**

**Lic. Jonathan Norberto Morales Villegas  
Primer Regidor**

**C. Yacqueline Velázquez Mejía  
Segunda Regidora**

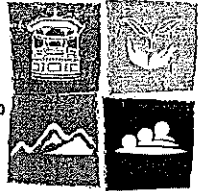
**Lic. Jonathan Isassi Reyes  
Tercer Regidor**

**T. C. Elizabeth Olvera Sánchez  
Cuarta Regidora**



TENANGO DEL VALLE

Todos Somos Tenango 2019-2021



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENANGO DEL VALLE, ESTADO DE MÉXICO, 2019-2021

SEPTUAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

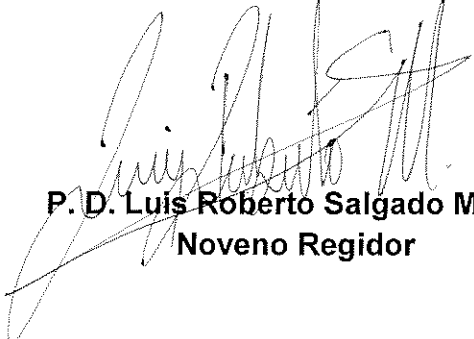
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"


  
C. Francisco Dionisio Hinojosa Campos  
Quinto Regidor

  
Lic. Yuridia San Juan Mucientes  
Sexta Regidora

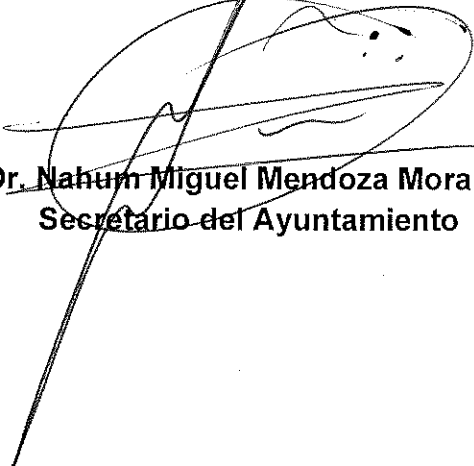
  
P. Act. Leticia Vázquez Torres  
Séptima Regidora

  
C. Wenceslao Monroy Arias  
Octavo Regidor

  
P. D. Luis Roberto Salgado Mendoza  
Noveno Regidor

  
Ing. Maribel Martínez Carbajal  
Décima Regidora

Doy fe

  
Dr. Nahum Miguel Mendoza Morales  
Secretario del Ayuntamiento

